GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en los Despachos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha dos de junio del dos mil diecisiete, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno, por este medio hace constar que en virtud de que se considera ventas de la institución aquellos ingresos que se perciben por la prestación de algún servicio o entrega de algún bien al ciudadano, en consecuencia **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de ventas** En el período comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de mayo del 2017. Y para los fines que estime convenientes, se firma la presente a los dos (02) días del mes de junio del dos mil diecisiete (2017). (F y S) Lic. Ramón Ramírez, Gerente Administrativo Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los siete días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

Lic. María de los Angeles Milla Gunera
Secretaria General

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL
HOND. CA.